

Buenos Aires, 30 de octubre de 1970.-

Visto el presente expediente N° // / / / /

108.959/70 del Registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, que tramita las actuaciones relacionadas con la renovación de la locación del inmueble actualmente ocupado por la Secretaría de Registro de Enrolados del Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, y

Considerando:

Que de conformidad a la autorización / conferida por este Tribunal mediante Resolución N° 95/70, la Dirección General Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, ha celebrado "ad-referendum" el correspondiente contrato de arrendamiento de la finca destinada para sede del mencionado Juzgado.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación -cuyo original y dos copias se agregan a fs. 4/5 de estas actuaciones- celebrado entre el Señor Subdirector de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, doctor Victorino Alberto Miezzo, en representación / del Tribunal y doña Juana Emilia Bozzetti de Martínez y doña // Nilda Emilia Martínez, propietarias del inmueble, por arriendo de la finca sita en la calle Rioja N° 425 de la ciudad de Neuquén ocupada actualmente por la Secretaría de Registro de Enrolados del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, por el alquiler mensual de PESOS LBY 16.188, QUINIENTOS (\$ 500.--) y una duración de dos (2) años a partir del día 21 de abril de 1970.-

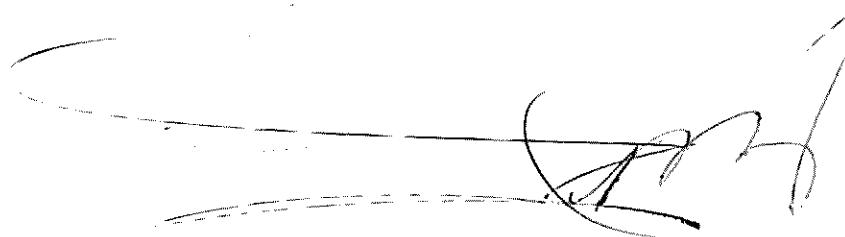
-//-

-//-

2º) El gasto que demande el cumplimiento del contrato precedentemente aprobado se apropiará a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-022 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero correspondiente al año 1970.-

3º) Registrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

EDP 1970-60



Exp. N° 2238/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 28 de octubre de 1970.-

Pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial a fin de que eleve el correspondiente informe, en especial con respecto a si, en el caso de quedar desocupada la actual vivienda del señor Juez Federal de Tierra del Fuego podría ser utilizada para una eventual ampliación del edificio del Juzgado Federal.º JORGE A. PERO.

Exp. N° 2417/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 29 de octubre de 1970.-

En atención a lo solicitado por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Centenario Dr. Arturo Bracía Ibarra y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara respectiva, se dispone autorizar la designación -en calidad de "Suplente" y por el período comprendido entre el 2 de noviembre próximo y el 31 de diciembre de 1970- de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.
EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. N° 2416/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 29 de octubre de 1970.-

En atención a lo solicitado por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Dr. Carlos H. Urcu y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara respectiva, se dispone autorizar la designación -en calidad de "Suplente" y por el período comprendido entre el 2 de noviembre próximo y el 31 de diciembre de 1970- de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.
EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA